

TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPOSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACION CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS ; N) CONSTITUIR SOCIEDADES REGULARES O DE HECHO, O DE CUANTAS EN PARTICIPACION PARA LOS FINES RELACIONADOS CON SU OBJETO ; O) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DE ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL MISMO COMO QUEDA DETERMINADO O TIENDA A COMPLEMENTARLO. PARAGRAFO : ESTA PROHIBIDO PARA LA SOCIEDAD SER CODEUDOR, GARANTE, AVALISTA O FIADOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01750235 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                       | IDENTIFICACION        |
|------------------------------|-----------------------|
| PRIMER RENGLON               |                       |
| TORRES GONZALEZ ANA MARIA    | C.C. 0000000035458746 |
| SEGUNDO RENGLON              |                       |
| BARAMON FALLA NICOLAS        | C.C. 6060000010080649 |
| TERCER RENGLON               |                       |
| PUESTES PINEDA SANDRA LEONOR | C.C. 0000000063329441 |

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01750235 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPOSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACION CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS ; N) CONSTITUIR SOCIEDADES REGULARES O DE HECHO, O DE CUANTAS EN PARTICIPACION PARA LOS FINES RELACIONADOS CON SU OBJETO ; O) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DE ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL MISMO COMO QUEDA DETERMINADO O TIENDA A COMPLEMENTARLO. PARAGRAFO : ESTA PROHIBIDO PARA LA SOCIEDAD SER CODEUDOR, GARANTE, AVALISTA O FIADOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$300,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 300,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01750235 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                      | IDENTIFICACION       |
|-----------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGION              |                      |
| TORRES GONZALEZ ANA MARIA   | C.C. 000000035458746 |
| SEGUNDO RENGION             |                      |
| BAHAMON FALLA NICOLAS       | C.C. 000000010080649 |
| TERCER RENGION              |                      |
| PUNTES PINEDA SANDRA LEONOR | C.C. 000000063329441 |

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01750235 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                           | IDENTIFICACION       |
|----------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                   |                      |
| CADENA TORRES JAIME ALONSO       | C.C. 000001016008293 |
| SEGUNDO RENGLON                  |                      |
| RUGELES MARTINEZ MONICA FERNANDA | C.C. 000000052256686 |
| TERCER RENGLON                   |                      |
| ESPEJO BAQUERO CARLOS ARTURO     | C.C. 000000019409680 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y EL SUPLENTE DE ESTE QUIEN LO SUSTITUIRA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01027190 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                        | IDENTIFICACION       |
|-------------------------------|----------------------|
| GERENTE                       |                      |
| TORRES GONZALEZ ANA MARIA     | C.C. 000000035458746 |
| SUPLENTE DEL GERENTE          |                      |
| RUALES SUAREZ ANDRES FERNANDO | C.C. 000000079778651 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES : A) USAR DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL ; B ) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS OIR CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE CELEBRACION DEL ACTO O CONTRATO REQUERIA AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. C ) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTROGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD ; CH) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJECUCION, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS Y DEMAS INFORMACIONES REQUERIDAS POR LA LEY ; D ) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA NI A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA ; E) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA ; F ) CONVOCAR A LA ASMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO CREA INDISPENSABLE Y HACER LAS CONVOCACIONES DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD ; G) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LOS MENOS UNA (1) VEZ CADA DOS (2) MESES Y CUANDO QUIERA QUE LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ; H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y SUMINISTRAR TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE

SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES ;  
I) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTEN LA  
ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA ; J) CUMPLIR O HACER QUE SE  
CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES  
QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA  
SOCIEDAD. PARAGRAFO : CUANDO EL SUPLENTE DEL GERENTE SE ENCUENTRE  
EN EJERCICIO DEL CARGO POR AUSENCIA TEMPORAL, ACCIDENTAL O  
ABSOLUTA DE ESTE, EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES QUE LE  
CORRESPONDEN A ESTE CARGO, PERO PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O  
CONTRATOS POR CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A QUINIENTOS ( 500 )  
SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE CELEBRACION DEL  
ACTO O CONTRATO REQUERIRA AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA :  
AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA CELEBRAR ACTOS O  
CONTRATOS POR CUANTIA LEGAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO  
EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES AL  
MOMENTO DE LA CELEBRACION DEL ACTO O CONTRATO Y AUTORIZAR AL  
SUPLENTE DEL GERENTE, CUANDO SE ENCUENTRE REEMPLAZANDO AL  
GERENTE, PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS POR CUANTIA IGUAL O  
SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A QUINIENTOS ( 500 )  
SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE CELEBRACION DEL  
ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

FUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0019105 DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE  
DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO  
01027194 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                         | IDENTIFICACION          |
|--------------------------------|-------------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL       |                         |
| Y & Y BUSINESS CONSULTANTS S C | N.I.T. 0000086003586894 |
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL       |                         |
| YEPES CASTRO HERNAN            | C.C. 0000000079937825   |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE        |                         |
| YEPES VALDERRAMA HERNAN        | C.C. 0000000019298818   |

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SURGICAL EYE PRODUCTS

MATRICULA NO : 01257898 DE 21 DE MARZO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS  
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FOLIO 1211

(10) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGÚN CASO \* \* \*

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACIÓN DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCIÓN : 2 DE JULIO DE 2002  
FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A PLANEACIÓN DISTRITAL : 28 DE DICIEMBRE  
DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constante Peña*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

El: 7/13/2018 16:23:49 p. m.  
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SHN1624513660  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

ANDREC CORPORATION SA

Tipo de documento:  
(Type of document: - Type du document:)

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006089512

A18625178E5E5F Expedido (mm/dd/aaaa): 07/04/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

